EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 5 de Julio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.294

†

LA SEÑORA

Doña Juliana Ríos Calvo

ha fallecido en Quintanatello de Ojeda (Palencia)

EL DIA 2 DE JULIO DE 1907

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligido esposo D. Luis Martín Cuesta; hijas D.ª María de la Consolación, D.ª Teófila y D.ª Emiliana; hijos políticos D. Narciso Rodríguez y D. Jesús Voces; hermanos D. Lope, D.ª Aurelia y doña Carlina; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se servan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, Pro-Nuncio Apostólico, y los Excmos señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá y Sión, se han dignado conceder en sufragio de la finada, y según la fórmula de costumbre, 200, 100 y 50 días de indulgencia respectivamente.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

EL MODERNO

Taller de carruajes

Palencia.—San Francisco, 6.—Palencia

En este acreditado establecimiento se vende una jardinera con toldilla, capaz para ocho asientos, dos carruajes de cuatro ruedas y un tílburi.

Chico

Hace falta uno en la CASA ATIENZA

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, número 14, á 35 céntimos litro.

Se dan salidas.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Polo, corral de la Cerera, á 35 céntimos litro.

LA CAMPAÑA DE LOS SOLIDARIOS

Un artículo de D. Telesforo García

Este ha aparecido en las columnas de *La Correspondencia* y en él su autor á quien Palencia recordará aún, se ocupa extensamente de poner en evidencia la pequeñez de espíritu del regionalismo político; a infundir alientos y esperanzas en la grandeza de un movimiento nacional, que traspasando las fronteras de nuestra Península, se base en todos los pueblos del mismo origen iberico, y comprenda á la España europea y á la España americana; ofreciendo la particularidad de estar escrito por un hombre formado fuera del ambiente estrecho de nuestra sociedad, sin los prejuicios y tradiciones de la misma, en campo más amplio, más moderno, más democratico y libre que el de nuestra vieja nación.

Mirando adelante, es el título del trabajo del Sr. García; en él sacude la influencia infecunda del pesimismo, que tanto pesa sobre el espíritu de los hombres públicos españoles, y haciendo caso omiso de los síntomas de decadencia, estudia únicamente los fenómenos de vida para alentarlos y para ensalzarlos; «por eso, dice, que no puede dejar de pensar en el porvenir de la patria, en su engrandecimiento por el trabajo y por el amor, en su gloria por un cambio de ideales, donde la conquista sea como hostia santa, amasada como con lo más puro de nuestras almas, para ofrecerla en comunión venturosa, al bien universal.»

El movimiento de la integración de la raza española se ha iniciado vigorosamente en América desde hace algunos años, como lo demuestra el esmero y cariño con que allí se cultiva y se defiende la incomparable lengua española.

Ese movimiento debe ser acogido, impulsado y ayudado por España, prestándole esa atención preferente y concediéndole ese esfuerzo que se pone aquí en juego para resucitar viejas leyendas y galvanizar idiomas sentenciados á no salir de su vieja cuna, y apartarse del centro y de la vida en un inexplicable viaje de retroceso hacia la selva primitiva.

Los pueblos que no miran hacia adelante están sentenciados á muerte vergonzosa. España, que tantos esfuerzos ha derrochado en pro de causas menos nobles, no debe desviarse ahora del cumplimiento de su destino; no puede ponerse fuera de la hermosa perspectiva que abre á sus más sagradas aspiraciones fraternales la luminosa mano del progreso; debe apoyar ese movimiento surgido en América; debe acoger el *iberismo* como medio de ser grande y rica, porque las razas están llamadas á imponerse á las naciones y el *germanismo* y el *sajonismo* y el *eslavismo* son las primeras fases de esa nueva evolución de la vida de los pueblos y las razas.

Así se expresa el señor García y así deben pensar cuantos desean el engrandecimiento de la patria.

CARTA DE MADRID

4 de Julio de 1907

Sr. Director:

Mas de tres horas han estado reunidos esta mañana los ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Ha sido un Consejo administrativo, pero no ha dejado de tener importancia por los asuntos que se han tratado, separadamente del despacho de los expedientes de trámite.

En el orden político los ministros cambiaron impresiones acerca de la terminación del debate iniciado por los solidarios sobre el estado de orden público en Barcelona, apreciando la votación recaída ayer sobre la proposición incidental en que pedían los solidarios una información parlamentaria como un triunfo del Gobierno.

Para los ministros no ha pasado inadvertido el hecho que los señores Salmerón, Junoy, Vallés y Ribot y otros que confraternizaban con el señor Lerroux y los elementos más radicales de Barcelona antes de constituirse la Solidaridad catalana, atribuyan hoy al terrorismo en Barcelona al antiguo amigo político y á aquellos elementos que tanto halagaran antes.

Para el Gobierno el debate iniciado por el Sr. Marial no demuestra más que lo que sucede en Barcelona es consecuencia de un estado de apasionamiento y que no bastará á calmar la intranquilidad justificada que en aquella capital reina, mientras los políticos no sacrifiquen su amor propio en aras de esa tranquilidad moral y material que el Gobierno desea á todo trance.

En el orden económico el Consejo de esta mañana tuvo también extraordinaria importancia. Los ministros examinaron el alcance del proyecto del Sr. Sánchez Toca, proponiendo al ayuntamiento de Madrid la prestación del trabajo personal.

Desde luego los ministros han comprendido que el alcalde de Madrid no ha hecho otra cosa que defender los ingresos del municipio, contra la merma que habrá de hacer en los mismos la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos comunes. Pero el señor Osma ha declarado que mantendrá su proyecto, y ante este conflicto el Consejo ha acordado buscar compensaciones positivas al impuesto.

El Gobierno cree que de activar las Cámaras la discusión de las leyes, las vacaciones podrán comenzar á mediados de mes.

Los decretos que ayer firmó el monarca y que hoy ha facilitado á la prensa el Sr. Maura, son los siguientes:

Ascendiendo a intendente al ordenador de pagos de primera clase D. Rodrigo San Román.

Adquisición directa del pan que se necesite para el hospital de Ferrol.

Idem acumuladores y accesorios con destino al vapor «Urania».

—Otro reglamentando el personal de obreros torpedista y las condiciones que han de ser necesarias para los servicios electricistas.

Senado

Aprobada el acta, se da cuenta de la renuncia de los tres senadores electos por Lugo, acordándose admitirla.

El Sr. Calbeton pide el expediente de arrendamiento de las salinas de Torrevieja y un estado de los ingresos y gastos de las minas de Almadén.

Se entra en el orden del día.

El Sr. Rodrigañez manifiesta que, expuesto el criterio de la minoría democrática, retira el voto particular al proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Discútese la totalidad, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Calbetón, quien expone los grandes perjuicios que á la industria alcoholera produjo la ley.

Cree que el ministro ha pretendido pasar por hábil al presentar separadamente dos proyectos, el que se discute y el de desgravación de los vinos, olvidando que estos dos proyectos son armónicos y que es imposible la existencia del uno si no se aprueba el otro.

Advierte al ministro que más parece que se ha propuesto sacar por encima de todo el proyecto de azúcares; pero que esto no lo conseguirá, porque la minoría democrática está dispuesta á exigir la garantía de que no regirá si no se aprueban los otros dos proyectos.

Censura que la exacción del impuesto se haya entregado á la Dirección de Aduanas. En esto debió haber entendido un organismo especial.

Cree necesaria una medida en este sentido.

El proyecto que se discute le parece insuficiente para atender las reclamaciones de los productores.

Insiste en que si el Gobierno no da la garantía solicitada la minoría obligará á la mayoría á pasar las vacaciones del estío en Madrid, porque pedirá votaciones nominales para la aprobación definitiva de los proyectos económicos.

Le contesta el Sr. Landecho, de la Comisión.

Consume el segundo turno el señor Alonso Castrillo.

Dice que después de lo expuesto por los oradores de la minoría que le han precedido y conocido su criterio, que fijó en su voto particular al discutirse en el Congreso la ley, sólo va á hacer algunas observaciones.

La ley es poco clara, casuística, como lo demuestra el gran número de Reales ordenes, decretos y circulares publicadas aclarándola.

El reglamento es ininteligible, contradiciéndose unos artículos con otros, lo cual ha sido causa de que muchos hayan defraudado, no por mala fe, sino por no entender el reglamento.

El impuesto no ha producido, ni con mucho, lo presupuesto por el ministro de Hacienda, á pesar de ser el Sr. Osma persona cauta en presuponer cantidades.

Este proyecto de reforma debía resolver todo lo que fué objeto de reclamaciones y disposiciones aclaratorias.

El reglamento es provisional, á pesar de haber transcurrido tres años desde que se redactó. Es hora de que sea definitivo, y puede el ministro de Hacienda redactarlo durante el verano con arreglo á la reforma de la ley y simplificando el fárrago de artículos.

El duque de Arévalo interviene brevemente, exponiendo también las dificultades para la aplicación del reglamento.

Cree que el impuesto podría producir 50 millones mediante un concierto de recaudación, sin caracteres de monopolio ni cosa que se le parezca.

Excita al ministro á que realice la reforma general de la ley.

Resume el debate el ministro de Hacienda.

Después de recoger las observaciones de los oradores, declara que al mismo tiempo que la reforma de la ley publicará la *Gaceta* la reforma del reglamento correspondiente.

No acepta el compromiso de mandar al Consejo de Estado este verano el proyecto de reglamento definitivo, fundándose en razones de prudencia que dice le impone el cargo.

Rectifican brevemente los señores Calbetón, Alonso Castrillo y duque de Arévalo.

Se aprueba la totalidad y el artículo único.

Al artículo adicional primero se presenta una enmienda, que es retirada por su autor.

Se retira otra al art. 2.º adicional, y es aprobado el proyecto, que queda pendiente de votación definitiva.

Se lee una comunicación convocando para el 23 del mes corriente á elección parcial de un senador por Baleares.

Se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Date.

Juran el cargo tres diputados.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Reforma electoral

El marqués Casa-Laiglesia apoya una enmienda al art. 11

El Sr. Bugal al la estima como ampliación de otra del Sr. Perojo, aceptada, y la toma también en consideración.

También son aceptadas dos enmiendas de los Sres, Picón y Montes Jovellar.

Queda aprobado el art. 11, con las enmiendas admitidas.

Tambien se aprueba el art. 12, con una enmienda.

Igual ocurre con el 13.

No se toma en consideración una enmienda al art. 14, presentada por el Sr. Arias de Miranda.

Se acepta otra enmienda del Sr. Manrique, y queda aprobado el artículo.

También se aprueba el art. 15, con una enmienda del Sr. Gutiérrez de la Vega, y el 16, el 17 y el 18 tales como estan redactados en el proyecto.

Igualmente se aprueba el 18, desechandose una emienda.

Con una enmienda del Sr Manrique se aprueba el art. 19.

Apoya el Sr. Rodes una enmienda al art. 20. Le contesta el Sr. Alfaro, rechazándola. Apoya el Sr. Rodes otra, siendo también rechazada por el señor Piniés.

El Sr. Iranzo hace observaciones al mismo artículo, contestándole el señor Piniés por la Comisión. Rectifican y se aprueba el artículo.

Se aprueba el art. 21, con una enmienda del Sr. Ventosa.

Con ligeras modificaciones quedan aprobados los artículos 22 y 23.

Después de apoyarla, siendo contestado por el Sr Piniés, retira el Sr. Gutiérez de la Vega una enmienda al artículo 24.

Se desecha una enmienda del Sr. Pedregal; apruébase un párrafo del señor Manrique, y después de rechazar dos enmiendas del Sr. Soler y March y una del Sr. Arias de Miranda, queda aprobado el artículo.

Después se aprueban desde el art. 25 al 34, con varias enmiendas de los señores Perojo y Ayuso.

Deséchanse otras enmiendas de los Sres. Arias Miranda, Ventosa y Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 35.

La Comisión le contesta por boca del Sr. Piniés y se rechaza, aprobándose á seguida el artículo.

También son aprobados los artículos 36 y 37, el primero con una enmienda del Sr. Ayuso.

Se aprueba hasta el art. 46, desechándose una enmienda de Sr. Pedregal al art. 38, y aceptándose otra del Sr. Manrique de Lara al 39, otra del Sr. Pedregal al 41, otra del Sr. Corominas al 42, otra del Sr. Pí al 43, otra del señor Gutiérrez de la Vega al 45 y otra del Sr. Moret al 46.

El Sr. Moret retiró la enmienda que había presentado el Sr. Alvarado al artículo 47, anunciando que se reproducirá modificada al discutirse el 53.

Se acepta otra enmienda del Sr. Ga-

M.C.D.2022

rriga al mismo artículo y se aprueba éste.

Asimismo se aprueban los artículos 48 al 51.

El Sr. Corominas presenta y defiende una enmienda al 52.

La combate el Sr. Igual, de la Comisión, y se desecha en votación nominal por 96 votos contra 14.

Apruébase el art. 52.

También se aprueba el art. 53 con la enmienda del Sr. Moret, y los siguientes hasta el 63.

Y se levanta la sesión.

Extranjero

TOURT.--Según un rumor que reproducimos con toda reserva, un soldado del 125 de línea, ha hecho un disparo durante las maniobras entre los regimientos 125 y 114 de línea, en las cercanías de Poitiers.

Nadie ha rosultado herido.

Los oficiales hicieron cesar inmediatamente el fuego.

ATENAS,—Dicen de Varna, que una partida de búlgaros ha destrozado las puertas de una escuela griega, instalándose en el edificio sin que les inquieten las autorinades.

—Los Gobiernos de Austria, Rusia é Italia han expresado al Gobierno griego su pésame con motivo de la catástrofe de Trikala.

El ministro de Italia ha entregado un donativo de quinientos francos.

LONDRES.—En un artículo sobre la información relativa á la cuestión del Congo, hecha recientemente por la «Independencia Belga» dice el «Daily Graphic».

«Cuanto más se estudie la cuestión, se hace más evidente que para hacer algún bien en el Estado del Congo, preciso que Inglaterra se limite á ayudar á Bélgica para que haya la anexión inmediata de dicho territorio.

Cualquier otro plan haría nacer complicaciones internacionales ó colocaría al Congo en un estado de barbarie aún peor que el que ahora parece estar sufrir».

IRKOUSTK.—El príncide Berghese ha llegado en automóvil procedente de la carrera Pekín.

CONSTANTINOPLA.—A fin de evitar toda confusión á que podrían dar lugar las nuevas instrucciones contradictorias, el Consejo de ministros ha acordado continuar el cobro del 3 por 100 sobre las aduanas hasta que la ratificación francesa del protocolo se haya recibido.

Entonces el dinero será devuelto.

BELGRADO.—Después de un debate confuso la Asamblea ha autorizado al Gobierno á firmar un tratado provisional de comercio con Austria Hungría.

Este quedará terminado dentro de breves días y pondrá fin á la guerra aduanera que dura desde hace dos años.

SAN JUAN DE TERRANOVA.—El gobernador de San Pedro y Miguelón ha celebrado una larga entrevista con el primer ministro interino de Terranova con el fin de firmar un convenio internacional entre ambos países.

LA CANEA.—Ayer ha vuelto á repetirse el temblor de tierra durante quince segundos.

La dirección era de Oeste á Este.

WASHINGTON.—Durante el pasado mes el total de la Deuda Pública ha disminuido de 16.185.775 dollars.

El ingreso del Tesoro público se ha elevado á 1.688 027.086 dollars.

LISBOA.—El presupuesto portugués de 1907-1908 pone, 68.547 contos de reis para ingresos, y 70.168 contos de reis.

EL INDULTO A LOS PRÓFUGOS

Las diferentes disposiciones que como aclaración al Real decreto de indulto de 6 de Junio del año de 1905, se llevan publicadas por los ministerios de la Guerra y Gobernación y presidencia del Consejo de ministros, no vienen á determinar de un modo concreto y claro la situación que definitivamente corresponde á todos aquellos interesados que se han acogido á los beneficios del referido indulto.

No bien el ministerio de la Gobernación resuelve que los acogidos deben pasar á la situación que corresponde á los mozos de sus respectivos reemplazos, esto es, que ocuparon la de primera ó segunda reserva ó la de lincenciados absolutos, el de la Guerra, ajustándose estrictamente al espíritu del artículo 2.º del Real decreto de referencia, resuelve, por ser lo acaso más lógico y racional, que después de indultados, tendrán que presentarse á filas ó redimir su suerte á metálico, en caso de que no les alcance ninguna excepción de las comprendidas en los artículos 80 y 87 de la ley de reclutamiento.

En nuestro número de ayer, consignábamos una nueva opinión del señor Lacierva, opinión un poco confusa que no viene á demostrar con claridad el estado definitivo que han de mantener los prófugos indultados, aunque invoque la Real orden de 31 de Mayo contraria á la de 8 del propio mes.

Y sea cualquiera el criterio que predomine, lo que nosotros debemos hacer constar, es que caducando, como caducó el 31 de Diciembre del año último, el plazo para la tramitación de los expedientes de indulto, se continúa todavía, después de seis largos meses, enviando por nuestros cónsules en el extranjero, innumerables fárragos de expedientes, viniendo á constituir esto un motivo para que legalmente se amplía el plazo y se resuelva en definitiva.

MI CASA

Allí donde las rocas levantan sus picos de desiguales cortes y donde el mar brama impetuoso por la noche con rugidos de mónstruo, aterradores rugidos de lucha del mayor de los titanes, allí quisiera yo vivir.

En la cabaña rústica del cerro, donde lleguen olores de las tomilleras y donde cruja el aire de la tarde con silbidos crudos sonados con cortos intervalos de calma como para recobrar fuerzas, allí quisiera yo también habitar.

Junto á la ribera de contados y seculares árboles, que pregonan el tiempo, que desafían los tórridos soles estivales y las heladas del invierno, junto á la escasa corriente del río, sin encantos, de argentinas aguas, ni amorosos arrullos de pájaros que revoloteen en sus orillas, pondría yo mi humilde morada.

¿Y en el bosque? No. En el bosque no pondría yo mi casa. Me fastidia el bosque, porque el bosque es espeso y alberga asechanzas y el aire no le penetra. ¡Aun el sol cae hilillos curiosos sobre el lecho del bosque! También en él se crian las alimañas y los reptiles de colores verdosos. Todo en él es glauco. Y junto á él, también, hay charcales donde las ranas croan en la noche. Y anidan en él los pajarracos de cantos agoreros, de conjuros extraños de crimen. ¡Yo odio al bosque! ¡Que mi casa se alze en la explanada, sola para ser bien vista y gozar el privilegio de su soledad!

¡Que no llegue el ruido de la ciudad á mi casa!

Ramiro Gutiérrez Paniagua

LA REFORMA ELECTORAL

Anunciamos ayer que algunos diputados liberales habían redactado una enminda modificando la del Sr. Alvarado respecto á la intervención del Tribunal Supremo en la sanción de las actas.

Al Sr. Moret no le pareció bien la enmienda de alguuos de sus amigos, y éstos han desistido de presentarla.

Lo que parece que ha sido del agrado del Sr. Moret y de muchas liberales, en cuanto á la orientación y al conjunto, aunque no estén conforme con todos sus detalles, es una enmienda redactada por el diputado conservador Sr. Perojo y cuyo texto es el siguiente:

Enmienda del Sr. Perojo

A LAS CORTES

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley electoral.

Después del párrafo de que consta el artículo 53, se incluirá el texto que sigue:

«Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de diputados á Cortes existan protestas ó reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del art. 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido de las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central por sí ó por su secretario las remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que ésta informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro protestas:

1.ª Suspensión temporal de la representación parlamentaria del distrito ó circunscripción.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

3.ª Validez de la elección á favor del candidato proclamado.

4.ª Nulidad de la proclamación he oha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que parecían como derrotados.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de diputado á Cortes tiene el derecho de dirigirse al presidente del Tribunal Supremo, pidiendo la revisión del expediente electoral, para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad ó nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Este derecho podrá ejercerlo el candidato derrotado, y lo mismo el representante del ministerio público cuando tuviese conocimiento y pruebas que afectan á la validez del acta, antes de transcurrir ocho días completos después del en que se hizo la proclamación.

Acreditará el querellante la presentación de la demanda por la fecha del certificado de Correos, si la envió desde provincias, ó por la del recibo que se le dará en el Tribunal Supremo, si la entrega personalmente ó por medio de apoderado.

Si en los ocho días siguientes á los otros ocho del plazo para la demanda no presentan las pruebas, por sí ó por apoderado, que en realidad merezcan ser atendidas y estudiadas, el Supremo devolverá el expediente electoral al Congreso sin calificación de ninguna clase y como completamente limpio y exento de reclamación.

Para el examen y depuración de las actas protestadas se constituirá un tribunal con el presidente de Sala y los seis magistrados más antiguos del Tribunal Supremo, quo no sean ni hayan sido diputados á Cortes senadores electivos ó candidatos en elecciones para diputados ó senadsres en los cuatro últimos años.

Serán causa legítima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley de enjuiciamiento civil, el parentesco dentro del cuarto grado con cualquier candidato que haya luchado en la misma provincia.

La secretaría del Congreso y la Junta Central del Censo remitirán al Tribunal todos los documentos recibidos referentes á las actas protestadas que se hallan sometidas á su examen.

El Tribunal podra reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime necesarios ó útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados; encomendando la práctica á su funcionario del orden judicial.

Si nlguno de los interesados en un acta pidiera ser oido, el Tribunal señalará el día en que habrán de informar los candidatos, los cuales podrán autorizar á una tercera persona para que lo haga en su nombre.

El Tribunal fijará el tiempo que habran de durar los informes y las rectificaciones.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, á contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, á contar del en que se acuerde el dictamen, el Tribunal remitirá al Congreso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución.

El Tribunal remitirá á los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que proceda la formación de causa por algunos de los hechos ocurridos en la elección ó con motivo de ella.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, no se pondrá en conocimiento de ésta.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará á las elecciones generales y á las parciales de diputados á Cortes.»

LOS SENADORES DEMÓCRATAS

En una de las Secciones del Senado se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia del general López Domínguez, los senadores que componen la minoría democrática de la Alta Cámara.

Fué la reunión un cambio de impresiones sobre los proyectos que habrán de ser sometidos á la deliberación del Senado y que constituyen el programa económico del Gobierno.

De conformidad todos los presentes con la conducta seguida por la minoría del Congreso y de aprobación unánime á las decisiones del Sr. Canalejas, que la dirige, los senadores demócratas convinieron en que, sin dudar de las promesas del jefe del Gobierno en lo que respecta al proyecto de desgravación de los vinos, era necesaria la garantía de que se ligaran á ese proyecto los de reforma de la ley de alcoholes y azúcares, es decir, que no podrá ponerse en vigor uno de ellos, sin que estén aprobados los otros.

Se acordó igualmente discutir estos proyectos sin precipitaciones y presentar enmiendes radicales al de azúcares, en el sentido de impedir que quede coartada la libertad de la industria, huyendo de monopolios ó de algo que se le parezca.

Conocido el criterio de la minoría en estas cuestiones que tanto afectan á los intereses del país, se concedió al general López Domínguez un amplio voto de confianza.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión para que están convocados los padres de la provincia para el día 16 del actual, tratarán de los siguientes asuntos:

1.º Cuestiones referentes á la construcción, conservación y pago de las obras realizadas en los caminos vecinales, con sujeción al contrato celebrado con la Dirección general de Obras públicas.

2.º Congreso Agrícola.

3.º Reformas propuestas por la ponencia de la segunda Asamblea de Diputaciones Provinciales de España, acerca de los proyectos de Administración.

4.º Estudio acerca de la producción y consumo de trigo, y cuestionario remitido por la Comisión respectiva.

5.º Discusión y aprobación del acta presentada por el Diputado electo por el distrito de Palencia, para cubrir una vacante.

6.º Ordenanzas municipales.

7.º Ingreso de un impedido en la casa de Beneficencia.

8.º Reconocimiento y en su caso pago de lo que se interesa por el concesionario de la red telefónica.

9.º Rectificación ó ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial desde su constitución en Abril último.

BELLEZAS ESPAÑOLAS

LA MARQUESA DE AYERBE

Consagrada está la belleza de esta ilustre dama en la alta sociedad española y también en la literatura ó mundo intelectual, que como suya la cuenta en calidad de escritora y de protectora de obras trascedentales.

En derredor suyo, un cenáculo de mujeres intelectuales, como doña Pilar Conteras, doña Carmen de Burgos, la doctora Alexandre y algunas otras muy conocidas, laboran en sus mismas empresas, una de ellas, la de la Unión Ibero-Americana, de la cual es la marquesa de Ayerbe como el alma y el genio que la impulsa.

A esta institución ha llevado la marquesa valiosísimos elementos; la ha hecho tomar el camino de las enseñanzas de la mujer y ampliar su acción todo lo posible con adelantoos que anteriormente á la intervención de esta bellísima y culta señora hubieran parecido un sueño; lo que á ella le debe la Unión Ibero-Americana, es indecible.

Débele también la literatura un precioso libro, monografía hermosamente concebida planeada y escrita sobre un castillo célebre entre los célebres de España, y le debe también otros trabajos insertos en diversas publicaciones.

La marquesa de Ayerbe es una mujer extraordinaria por su talento, por la viveza de su ingenio, por la gracia exquisita de su conversación y trato y por lo resuelto, genial y castizamente español de su carácter, cuyos rasgos, si el temor de ofender la modestia de la dama no nos impidieran consiguar aquí, harían una impresión profunda una vez conocidos de la generalidad como lo son de los que tienen la dicha de tratar á la marquesa.

No podía faltar su retrato y esta ligera reseña en nuestra galería de bellezas, máxime cuando ésta es una de las dobles por la hermosura y por la inteligencia.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. T. Serna, el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Doctor Marcial Diez Gómez

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 11 y 12 Hotel Continental y

En Santander el 9 y 10, Hotel Europa

y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

M.C.D.2022

Un hombre muerto

Serían las siete de la mañana, cuando llegó al Puente Mayor un carro tirado por una caballería menor, que al llegar al sitio del registro hizo alto.

Los dependientes del resguardo se acercaron, llamando al conductor, que con una pierna fuera de la vara y otra dentro aparecía dormido sobre el carro, sorprendiéndose de que aquél no contestara ni se diera por enterado, cosa que en principio les alarmó, produciéndoles gran sorpresa el enterarse de que el referido conductor venía muerto.

Alarmados, dieron parte á la policía, haciéndolo ésta al Juzgado, que se personó seguidamente en aquel sitio, certificando el forense Sr. Donis de la defunción.

En el mismo carro fué trasladado al depósito del cementerio para la práctica de autopsia y enterramiento.

El infortunado sujeto se llamaba Antonio Abril, de estado viudo, natural de Villamartín y vecino de Revilla de Campos.

Desde hace muchos años se dedicaba al tráfico de traer á la venta á la capital, aves y huevos, llevando al regreso hortalizas y legumbres, siendo con este motivo muy conocido en esta capital y especialmente entre las vendedoras de la Plaza de Abastos.

Se supone que la muerte debió sorprenderle apenas salió de Revilla.

NOTICIAS

Anoche el paseo del salón estuvo regularmente concurrido, y la banda, al fin, ejecutó su anunciado concierto.

También anoche, aunque con ligeras interrupciones que se corregirán en días sucesivos, lucieron por vez primera los focos eléctricos en el paseo, confirmándose así lo que el Alcalde nos indicó.

La Guardia civil de Cisneros ha denunciado ante el juez municipal de Villada á Zacarías Martínez, por pastoreo abusivo.

Por infracción de la vigente ley de caza, ha sido denunciado ante el juez municipal de Nogales de Pisuerga, un sujeto llamado Fermín Valdivieso.

Ayer se posesionó de la plaza de profesora de labores de esta escuela normal de maestras, la Srta. Leonor Mercedes Villan, que era directora de la elemental de Guipúzcoa.

Sea bienvenida y reciba nuestra enhorabuena.

Como autor del hurto de dos kilos de guisantes, la guardia civil de Paredes de Nava ha denunciado ante el juez municipal Añoza, al vecino de este pueblo Joaquín Antolín Expósito.

El número de defunciones ocurridas en esta capital, durante el finado mes de Junio ha sido de 51.

El día 3 del actual, se declaró en la ciudad de Herrera de Pisuerga, un incendio, en la casa de D.ª María Chares, que quedó reducida á cenizas, sufriendo daños de consideración la contigua de la propiedad de D. Antonio Agüeso.

El voraz elemento, logró dominarse después de tres horas de incesante trabajo en el que rivalizó el vecindario y la guardia civil.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales y las pérdidas materiales se valúan en 4.000 pesetas hallándose la casa asegurada.

La Asociación de Jóvenes

Con motivo de celebrar el domingo su fiesta anual la Asociación de jóvenes de la Inmaculada, han organizado para la noche de mañana en la Plaza Mayor, una velada, en la que la banda de música ejecutará desde las nueve el siguiente progra:

«Ruido de campanas», paso-doble, (1.ª vez) Lleó.

«Nido de pájaros», polka, Parés.

«Córdoba», mazurka, Lucena.

«Cantos infantiles», pout-pourri, Pelayo.

«María», tanda de valses, Straus.

«La estudiantina», jota, Cereceda.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los primeros tenientes del regimiento de caballería, nuestros amigos D. Fulgencio García y D. Plácido Gete.

El día 2 del actual falleció en Quintanatello de Ojeda la Sra. D.ª Juliana Ríos Calvo.

A su afligido esposo D. Luis Martín, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria que mitigue el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

***

También ha fallecido el día 3 en Paredes de Nava D. Mariano García Cardeñoso, á cuya familia y especialmente á su hijo político D. Emilio Gutiérres, acompañamos en el dolor que les produce tan sensible pérdida.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Antonio Abril, viudo, de 66 años, Revilla de Compos.

Nacimientos.—Isidoro Doncel Martín, hijo de Isidoro y Luisa, Huertas de Allende del Río.—Mariano García Guzón, hijo de Fortunato y Hermenegilda, Barrionuevo, 25.

EL ÍDOLO

se titula un interesantísimo cuento de Claudio Farrere, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. La portada, á todo color, es de Pedro Sáez, y representa «Ana», belleza napolitana. El suplemento en color, «La primavera en la sierra de Córdoba», es de Luis Bertodano. Completan los originales literarios: «La sotana XV de Beethoven», por J. Campos Campaña y Estevan; «La suerte», por Antonio Palomero y Huertas; «Transfusiones poéticas», por Felipe Pérez y Medina Vera; y lleva además el número un sugestivo «Concurso del abanico»; «Semana pasada», por Xaudaró; «Cantares populares», por Atiza; «Modas», por Cilla; Sección recreativa, y Serie de escudos de provincias. La crónica gráfica comprende notas de la jornada en La Granja. Certamen literario en Barcelona. Fiestas de la Exposición de Industrias. Colegio de la Sociedad francesa. La semana de de Kiel, etc., etc.

MERCADOS

Palencia, 5.—Los sembrados siguen en el mismo estado de días anteriores y con este temporal fresco se sostienen algo mejor y la granazón será más perfecta.

El día de hoy se presentó despejado y algo más caluroso que el de ayer.

El barómetro ha bajado más aún y se encuentra en el centro del variable.

La temperatura es agradable marcando el termómetro 20 grados á la sombra á las nueve y media de la mañana.

Los precios de los cereales continuan siendo nominales, pudiéndose fijar para la fanega de trigo el de 46 reales, para la de centeno de 31 á 32 y para la de cebada á 27.

—

Amusco, 3.—En esta se cotiza el trigo á 46 reales fanega, cebada á 27 y avena á 14.

Garbanzos finos á 160 reales fanega.

Paja corta á 35 céntimos arroba.

Se expidió por ferrocarril un vagon de trigo.

Ha empezado á segarse la cebada cuyos rendimientos serán medianos.

—

Valladolid, 4.—Poca demanda hay de trigo y la tendencia sigue siendo floja, haciéndose ofertas de la plaza á 47 reales y de Rioseco á 46, sin operaciones en vista de la baja, que los compradores esperan sea mayor.

Al detall entra poco y hoy lo hicieron 500 fanegas por el mercado del Canal que se pagaron á 46 reales y 300 por el Arco vendidas á 45'50.

Tampoco en centeno hay ventas y los cedentes pretenden á 33 reales esta estación y á 31 en la de Salamanca.

El detall se vé poco concurrido de entradas y las de hoy consistieron en 200 fanegas pagadas á 21'50 reales.

Sin variación en la cebada, ni operaciones se cede á 26 reales, clases del país y á 24'50 las de fuera.

En el detall tampoco hay ajustes por no acudir nada al mercado; precio nominal.

—

Rioseco, 4.—Entraron al mercado de hoy 700 fanegas de trigo á 45 reales, ofertas á 46, tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 4.—Entraron 300 fanegas de trigo pagadas á 44, el centeno á 30, cebada á 26 y algarrobas á 29 reales fanega con tendencia firme y entradas cortas.

Se está segando la cebada que resulta muy mermada por los fuertes calores de estos días que han precipitado la madurez.

El precio de las lanas está en baja habiéndose vendido 1.800 arrobas cotizadas las negras de 64 á 66 y merinas á 68 reales arroba.

—

Barcelona, 3.—Se ha pagado el trigo de Tarancón, Cuenca, Paredes y Manzanares á 45 reales fanega, Salamanca á 44'50 y Espinosa á 45'25.

Llegaron 48 vagones trigo y 1 de harina.

Boletín Religioso

Sabado.—Santa Dominica, San Isaías y Santa Filomena.

En San Pablo á las cinco de la mañana ejercio de los «Quince Sábados» á la Santíma Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. A las siete y media de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio de los «Quince Sábados.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Nozal y Boadilla

A fin de que sus clientes satisfagan al ferrocarril las cantidades correspondientes, tanto por las expediciones de entrada como de salida, se encargan de examinar los talones y dar instrucciones para la facturación de mercancías, particularmente en la de muebles.

La retasa de talones, é instrucciones sobre asuntos al ferrocarril, será gratis para todos cuantos confíen el arrastre de mercancías en la agencia de los señores NOZAL y BOADILLA.

Alcance del interior y exterior.

París 4

Exterior español: 94'25 «Apertura»
3 por 100 francés 94'90 «Apertura»

Londres 4

Exterior español: 92'25 «Apertura»

Londres 4

Telegrafían desde Tánger que Mohamed Torres y sus colegas estiman que siendo Mac Leau agente comisionado del Sultán, Inglaterra no ha de intervenir en la cuestión de su rescate

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Barco incendiado

MADRID 5 (11'25)

El vigía del semáforo de Coruña, divisó al retiro denominado «Monte Alto», un barco que llevaba fuego á bordo.

Dispúsose la salida de un práctico y el buque logró entrar en la bahía á la una de la madrugada, es de nacionalidad Francesa, y llámase «Matapan» conduciendo cargamento de algodón y alcohol.

Confíase en dominar el fuego, á pesar del incremento que ha tomado.

—

Maura mejorado

MADRID 5 (14'15)

Restablecido de la ligera dolencia que le ha aquejado, hoy ya podrá asistir á las Cortes el presidente del Consejo.

Traslado de restos

Pasado mañana domingo se hará la traslación de los restos del general Sr. González Hontoria, al panteón de marinos ilustres de San Fernando; al acto asistirá el Gobierno.

—

Los ferrocarriles secundarios

MADRID 5 (15'10)

En el proyecto de ley que hoy leerá el ministro de Fomento señor Besada, se garantiza por el Estado el interés de la subvención de 80.000 pesetas por cada kilómetro de ferrocarriles secundarios, autorizándose al Gobierno para completar la red hasta 3.000 kilómetros.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 36

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

amor, cangeados por esos corazones ardientes.

Dueño del secreto de estos dos amantes, me pregunté si yo debía hacerles traición, descubriéndolo á los padres de Marta. Mi respuesta interior fué que lo moral no exigía de mí esta severa intervención, por la sencilla razón de que al otro día de haberlos descubierto, ellos habrían de inventar seguramente otro medio de comunicarse sus pensamientos. Y entonces con provecho de quién habría yo desempeñado el papel siempre odioso de delator? Por otra parte no tuve que cavilar mucho tiempo en lo que yo había de hacer con respecto al secreto de los amantes, pues un acontecimiento de los más imprevistos vino á declararlo todo.

Voy á referir este acontecimiento.

X

Poco tiempo después de la escena del jardín, una mañana en que yo iba á sacar hielo del sótano que se encontraba bajo las ventanas de la habitación de la familia Kanali, oí un murmullo de palabras entrecortadas por gemidos. Me puse á escuchar; las palabras eran del señor de Kanali; los gemidos de la señorita Marta; y sobre todo aquello dominaban frases confusas de exhortaciones, extrañas para mí, pero que conocí sin embargo como de la madre de Marta.

El conjunto de estas palabras y de las quejas indicaba que alguna desgracia había acontecido.

Después de haber llegado la nieve á la pequeña farmacia, en la que se hacía su distribución según las exigencias del servicio, corrí á informarme de los Kanalis sobre la causa de las dolencias y lamentaciones que había oído debajo de sus ventanas. Lo hice con mi discreción acostumbrada. Me valí de un pretesto cualquiera plausible para presentarme á ellos en una hora en que no tenía por costumbre hacerlo, aunque ese pretesto era cuando menos inútil.

Apenas hube éntrado en el salón, cuando el señor de Kanali, muy sofocado y caminando á grandes pasos, me dijo:

—No extrañe usted señor de Morel, el estado de agitación en que nos encuentra. Este papel, me enseñó y entregó el papel público titulado *La República*, papel muy en voga entonces entre el partido de la Montaña. Este papel nos da la noticia de la muerte de una persona... de un joven que hemos conocido en los primeros días de nuestra llegada á París... un joven médico de Valdegracia... Le amabamos... Lo amabamos mucho... Pero qué quiere usred que hagamos, en los malditos días que atravesamos todo lo tenemos que esperar... Hoy el uno, mañana el otro. Algunas veces uno y otro. Ciertaménte, prosiguió el doctor con la misma incoherencia en las ideas y las expresiones, dudando si había de afligirse por aquella noticia, ó hablar de ella con indiferencia. Ciertamente era un mozo que no carecía de instrucción... de buenas prendas... de mucha aptitud para la medicina. Es de sentir... es un dolor...Es capaz de hacer dudar á cualquiera, palabra de honor, si mañana estaré vivo ó muerto; si esta tarde dentro de una hora habremos dejado de existir... Por otra parte, ¡Dios mío! qué? esta es la fatalidad, la suerte... en fin, debemos resignarnos.... sí... resignarnos....

—Cómo se llamaba ese joven? pregunté al doctor, que me respondió mientras estaba arreglando su reloj por el de San Lorenzo.

—Cesáreo Casanova.

Al oir pronunciar este nombre por su padre, la mano de Marta, que se encontraba asida por la de su madre, experimentó un violento é involuntario movimiento nervioso. Marta retiró entonces su mano, la madre trató de volverla á cojer, llamando esta maniobra mi atención. La señorita Marta se había ocultado la cara, tapándose el rostro con un pañuelo de batista que llegaba hasta por cima de la cabeza, que tenía reclinada sobre uno de los cogines del canapé. Viéndola así cubierta con ese velo, comprendí entonces perfectamente la intención del pintor Thimanto, cuando, según opino, trató no de ocultar un dolor que según dicen algunos que sentía incapaz dé reproducir dignamente con sus pinceles, si no más bien de expresar el dolor humano, llevado hasta el último límite del arte y de la exaltación.

Ese pañuelo nada tapaba; ni el globo de los ojos de Marta, muy aparentes bajo el tejido de batista y llenos de lágrimas, ni la perfilada nariz, saliente como la de una muerta debajo de su sudario, ni sus mejillas mal encubiertas por ese pálido velo, ni sus labios que imprimían al pañuelo movimientos convulsivos, con su respiración húmeda y precipitada. Su rostro descubierto no hubiera esperado también el dolor tan difícilmente contenido en su alma.

Madama Kanali participando tan francamente de la aflicción de su hija, olvidaba totalmente que con el fin prematuro del joven Cesáreo Casanova, se desembarazará del perpetuo temor que este hombre le causaba como vampiro. Cierto es que los vampiros llegan á morir y vivir diversas veces. Mas me estoy olvidando de referir lo que contenía el papel que el doctor me invitaba á leer tocante á la muerte de Casanova. Leí aquellos renglones, y hé aquí el texto mismo de este párrafo necrológico:

«El joven cuerpo médico ya tan cruelmente diezmado, acaba de referir otra nueva pérdida bien sensible, en la persona de un médico interno lleno de talento y que prometía alcanzár un porvenir dichoso, llamado don Cesáreo Ca-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves, Sábados
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mencancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
50	Rápido	1.ª	Santander	Madrid	16'27	16'31	Lunes, Miércoles, Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

VAPORES CORREOS

de las Compañías de Navegación Conferenciadas

VIAJES SEMANALES PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, HABANA, MÉJICO, BRASIL, PANAMA y CHILE.

ÚLTIMOS VIEJES Á PANAMÁ

por 4 pts. y 85 cts. desde Palencia

HOMBRES SOLOS DE 25 A 45 AÑOS

El encargado de las expresadas Compañías en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

LÉASE MAÑANA

el anuncio que aparecerá en este hueco.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALCEDA

en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la présente temporada.

Nuevo propietario: D. LEOPOLDO DE CORTINES.

Aguas termales (26°85 centígrados) sulfurado-cálcicas, muy azoadas. Premiadas con las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron presentadas. Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de la piel, escrofulosas, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y oidos; del aparato respiratorio y propias de la mujer.

Clima fresco y agradable. Hermosos paseos y panoramas. Ferrocarril á Santander. Instalación Balneoterápica completa. Grandes mejoras en la gran piscina de natación. Nueva instalación de duchas generales y locales. Dos salas de inhalaciones completamente reformadas. Nueva pavimentación en las galerías. Hermosas salas de pulverizaciones é irrigaciones.

Gran Hotel, comunicado con el Balneario. Fondas de menos precio. Casas de huéspedes económicas. Coches á Renedo para la línea férrea de Madrid y previo aviso para toda clase de excursiones.

Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico Director: D. Manuel Millaruelo.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliacio nes hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Pozos Artesianos

por

I. RUIZ

PLAZA MURCIANOS, 3

Valencia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fonda y Café Villafranca

EN

ALCEDA y ONTANEDA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

A pesar de las grandes reformas introducidas, no se alterarán los precios que venían rigiendo.

Los señores viajeros de esta casa disfrutarán gratis del servicio de coche, tanto para los balnearios, como para la estación.

SIEMPRE

que deseeis *Pastillas de Café de Logroño*, exigid marca LA CABRA, únicas *Premiadas con Medalla de Plata* en la Exposición de Valladolid.

Garantizado que sus elementos principales la forman el *Café Moka*, la *Leche natosa esterilizada* y el *Azúcar refinado*.

Altamente nutritivas y muy agradables al paladar.

Pídanse:

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 254

Ganado lanar

pura raza manchega

Narciso Rodríguez Lagunilla, Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Se venden sementales de dos años, clase superior.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **43 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA